

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Extraordinaria N° TREINTA celebrada a las 05:30 horas del día 19 de Mayo 2022, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda anular la convocatoria planteada para el día 20 de mayo a las 12:00 md con personeros del AyA y algunos vecinos del cantón, especialmente de la comunidad de El Chile. **ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA. EN FIRME**

Considerando:

- a. Que se canceló la Sesión Extraordinaria del viernes 20 de mayo del 2022.**
- b. Que hay varios puntos que se tenían contemplados para ser vistos en esta sesión.**

El Concejo Municipal acuerda solicitar a Acueductos y Alcantarillados que emita un comunicado oficial a toda la comunidad, por los medios que consideren oportunos, preferiblemente antes de las 3 o 4 de la tarde, para que se aclaren los siguientes puntos:

1. Si se está llevando a cabo y cómo va a hacer el proceso de purificación de la red existente del suministro de agua en las viviendas y comercios del Distrito Central. En el entendido de que ellos hicieron una limpieza en la red principal que estaba haciendo la distribución, pero en la red interna de cada casa y de cada comercio, ¿Cómo va a ser el proceso de limpieza de esas tuberías?
2. ¿Se va a seguir repartiendo aguas en cisternas mientras se cumple este plazo de limpieza?
3. Habiéndose dado este proceso, ¿cuál sería el plazo aproximado para que los usuarios puedan hacer uso del nuevo recurso?
4. ¿A partir de qué fecha se establecerán las nuevas tarifas del servicio?.

5. ¿Qué requiere el AyA específicamente, y cuál va a ser el procedimiento que se va a seguir, para solucionar el problema de conexión al nuevo sistema, de los vecinos afectados en la comunidad de El Chile?
6. ¿A partir de qué fecha el AyA va a empezar a emitir las disponibilidades de agua, tanto habitacionales como comerciales en el cantón? **ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1. Que el Área de Salud de Bagaces le indique a este Concejo Municipal, el crecimiento de la población para los últimos 5 años.
2. Los indicadores del Área de Salud de Bagaces comparados contra los indicadores del área de Salud de Tilarán, para conocer en qué puntos de mejoras se encuentra Bagaces.
3. Se nos presente el documento formal en donde se solicita la ampliación del servicio de 24 horas y una fecha probable de la autorización de la apertura, para darle seguimiento.
4. Solicitar al AyA la aclaración sobre la carta de capacidad hídrica, porque nosotros pedimos copia de esa carta y no llegó a este Concejo, (eso lo habíamos pedido por acuerdo y no nos lo enviaron) y puesto que la fecha iba mal, reiterarle al AyA que responda en apego a esta sesión, por lo expuesto por el Doctor Picado. **ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA.**